

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**Comisiones Unidas de Turismo y de Preservación del  
Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Luis Donaldo Colosio**

**6 de septiembre de 2011**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.-**

Buenas tardes.

Vamos a dar inicio a esta sesión de Comisiones Unidas de Turismo y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Le ruego al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, que proceda a pasar lista y fungir como Secretario, si así lo estima conveniente.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.-**

Muchísimas gracias, con mucho gusto.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, presente.

Diputado Víctor Gabriel Varela López.

Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, presente.

Diputado Valentín Maldonado Salgado.

Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez, presente.

Diputada María de Lourdes Amaya Reyes.

Diputado José Manuel Rendón Oberhauser.

Por la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático:

El de la voz, diputado José Alberto Couttolenc Güemez, presente.

Diputado Alejandro Sánchez Camacho.

Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, presente.

Diputada Aleida Alavez Ruiz. Se encuentra presente, acaba de salir un momento.

Diputado Erasto Ensástiga Santiago. Justificante.

Diputado Adolfo Uriel González Monzón.

Diputado David Razú Aznar.

Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco.

Diputada Axel Vázquez Burguette.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, se encuentran 9 diputados y diputadas. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre entonces la sesión.

El orden del día ha sido circulado con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que trataremos el día de hoy.

También reconocemos la asistencia de la diputada Alicia Téllez, que conforme a nuestros acuerdos y normatividad los promoventes de las iniciativas que se discuten son convocados teniendo voz pero no teniendo voto.

Damos el reconocimiento a la asistencia del diputado David Razu Aznar.

Le solicito al Secretario pudiera dar lectura del orden del día y consulte a los miembros presentes si está de acuerdo con el orden propuesto.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:

a) De la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley del Consejo Consultivo de Xochimilco para su desarrollo turístico, evaluación y mantenimiento sustentable, presentada por la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

b) De la propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que de manera inmediata realice acciones y políticas públicas para que se atiendan las observaciones y recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas relativas al grave deterioro que presenta la Delegación de Xochimilco, la cual cuenta con Declamatoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad, presentada por la diputada Alicia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

4.- Asuntos generales.

Los que estén de acuerdo en aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**EL C. PRESIDENTE.-** Queda aprobado el orden del día.

Gracias, diputado Secretario.

Toda vez que existe el quórum legal y habiéndose leído el orden del día, pasaremos al siguiente punto del orden del día, el cual es la discusión y en su caso aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley del Consejo Consultivo de Xochimilco para su desarrollo turístico, evaluación y mantenimiento sustentable, que presentó la diputada Alicia

Virginia Téllez Sánchez, por lo cual solicito a la Secretaría que dispense, solicito la dispensa de la lectura del dictamen respectivo. Por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, y en razón de que esta Comisión hizo llegar a ustedes el dictamen, preguntaría a los y las diputadas presentes si se dispensa la lectura del dictamen y se procede a su discusión de inmediato. Los que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa de la lectura, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretario.

Haré un breve comentario del dictamen. El dictamen propone en síntesis desechar la propuesta de iniciativa.

Sintéticamente haría yo la siguiente reflexión para consideración de los presentes. El dictamen lo que hace como valoración es que se encuentre la creación de un nuevo organismo que requerirá un presupuesto, un organismo descentralizado, y que desde nuestra perspectiva no es conveniente su creación por dos razones: una, y vale la pena poner como antecedente, reconocemos la necesidad, por lo menos la Presidencia de la Comisión de Turismo reconoce la necesidad de que hay que hacer acciones urgentes y de largo calado sobre el tema de la situación patrimonial en Xochimilco; dos, reconocemos también que se requiere un esfuerzo adicional incluso de gobierno sobre el tema.

Pero en relación con la propuesta presentada por la diputada Alicia Téllez vemos dos considerandos que nos hacen a las Presidencias proponer el dictamen que tienen a su consideración; uno, que la iniciativa no cuenta, aunque no es requisito pero vale la pena decirlo, no cuenta con una valoración económica y presupuestal de lo que significaría la creación de un fideicomiso para la materia; y dos, nos parece que en los acontecimientos realizados en agosto por parte del Gobierno de la Ciudad de seguir la misma ruta del Centro Histórico, que consiste en primero hacer un esfuerzo de coordinación para después de haber hecho este esfuerzo de coordinación sin la creación de nueva estructura, valorar o no la conveniencia de crear ahora si un organismo que supervise la actuación de las distintas dependencias y entidades dirigidas

a supervisar la acción que se tiene con respecto a este patrimonio cultural de la humanidad.

En base a esos considerandos y los que ustedes tienen a su disposición en la propuesta de dictamen, es que estas Presidencias ponen a consideración el siguiente resolutivo:

Unico.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley del Consejo Consultivo de Xochimilco para su desarrollo turístico, evaluación y mantenimiento sustentable en términos de los antecedentes y considerandos expuestos.

Habiendo hecho esa posición, sometemos a discusión el dictamen.

Diputada Alicia Téllez, tiene usted el uso de la palabra.

**LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.-** Primero quiero agradecer a las Comisiones Unidas que se reúnen para la discusión de este dictamen y el que me hayan invitado.

Como lo comentó el diputado Pizano, evidentemente surge de un acuerdo que cuando se presenta por parte de un diputado alguna iniciativa que tenga que ver con el tema, aún y cuando no formamos parte de las Comisiones poder venir a hacer una defensa.

Yo estoy en contra de que se haya desechado la iniciativa y he preparado un escrito de aproximadamente 3, 4 minutos, que sí quisiera plantearlo y también después una serie de consideraciones que me parece muy importante comentar.

Primero quiero decir que como lo señalé durante la mesa de trabajo que realizó la Comisión de Turismo con autoridades en la materia y de la Delegación Xochimilco en el mes de mayo pasado, el objetivo de la iniciativa de ley es el de volver el esplendor y grandeza de Xochimilco. Eso es lo único que nos promovió a hacer este trabajo.

Segundo, de igual forma señalé de manera muy clara y nuevamente ante estas Comisiones Unidas señalé, como todo documento sabemos que es perfectible. se le pueden modificar varias cosas que incluso en su momento las platicamos con el diputado Pizano.

Tercero, en la iniciativa de ley se propone la creación de un Consejo Consultivo en términos de la Ley de Turismo del Distrito Federal, sin embargo como lo manifesté a la Presidencia de la Comisión de Turismo de esta V Legislatura, funcionando el mismo como por ejemplo el Fideicomiso del Centro Histórico, que aquí ya así se manifestó o bien un ente administrativo como existe actualmente en el Bosque de Chapultepec.

La iniciativa de ley que presenté bajo la figura del Consejo Consultivo lo que busca es dar cumplimiento a la Ley de Gasto Eficiente del Distrito Federal, es decir, dar orden y eficientar el uso de los recursos públicos que esta Soberanía aprueba, ya que como en el dictamen lo reconoce, y el dictamen del punto de acuerdo que presenté posteriormente y que también se va a dictaminar en esta reunión, Xochimilco recibe recursos económicos federales de la Secretaría de Turismo, de la Secretaría del Medio Ambiente, de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Desarrollo Urbano y Vivienda y Obras y Servicios, así como de la Delegación Xochimilco.

La pregunta es: ¿En donde está todo ese dinero que se aplica en Xochimilco o que no sabemos en dónde está y que Xochimilco se esta cayendo a pedazos?

Para ejemplificar lo anterior, el día de ayer lunes 5 de septiembre amaneció inundado el Mercado de Flores de Xochimilco y en el presupuesto de egresos para este año en el 2011 en el Transitorio Vigésimo Tercero esta Asamblea etiquetó 10 millones de pesos para realizar trabajos de mantenimiento en el mismo. Estamos a septiembre y dónde están estos recursos ejercidos.

Los lagos turísticos, independientemente del problema del pirataje que existe respecto a los prestadores de servicios, están anegados también de aguas negras. Se está vertiendo aguas negras de las zonas de la montaña a los lagos turísticos y nuevamente pregunto en dónde están los recursos económicos destinados en el presupuesto de egresos para este año.

Cuarto, se argumenta en el dictamen que el Jefe de Gobierno anunció que este año se creará la Unidad de Gestión que recomendó la UNESCO, bueno, pues los invito a que demos rango de ley a esta Unidad de Gestión que podría cumplir o cubrir las funciones del Consejo.

Yo les quiero decir que en El Universal del día 5 de agosto del 2011, aquí se está anunciando que el Jefe de Gobierno va a aplicar 32 millones de pesos asignados al Ramo 16 precisamente para la creación de esta Unidad de Gestión. Es decir, estamos burocratizando más pues el trabajo destinado a Xochimilco y uno de los argumentos en contra que se manejan en el dictamen, si no mal recuerdo, es que con la creación del Consejo se está burocratizando el esfuerzo que se hace por el turismo.

Ustedes saben perfectamente bien que estamos en semáforo amarillo en lo que tiene que ver con la alerta para quitarle el rango de Patrimonio Cultural de la Humanidad. Por tal razón yo creo que si bien es cierto no hay dinero que alcance, sí sabemos que hay muchos recursos que están por ahí sueltos y que no sabemos en dónde están.

Quinto, por otra parte ya lo que tiene que ver propiamente con el dictamen en estas Comisiones Unidas que se han presentado carece de requisitos que la propia Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como el Reglamento Interior de esta Soberanía señalan.

En efecto, el documento que las Secretarías Técnicas y Presidencias ponen a la consideración del Pleno de las Comisiones, viola lo preceptuado en los artículos 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el cual enuncia en su párrafo tercero: "todo dictamen que presenten las Comisiones estará compuesto de cuatro partes fundamentales: un preámbulo, los antecedentes, los considerandos y los puntos resolutive. Deberá estar debidamente fundamentado y motivado las modificaciones que en su caso se hayan realizado y concluir con proposiciones claras y sencillas que puedan sujetarse a votación".

De la lectura del documento que se está sometiendo a su consideración en lo que hace a los considerandos, no hacen referencia a una fundamentación legal de lógica jurídica y justificación legal de la improcedencia de la iniciativa que presenté ante el Pleno.

De igual forma, el dictamen que se está discutiendo sólo hace referencia y enuncia artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal confundiendo una paraestatal con un Consejo Consultivo, situación

totalmente errónea y muy lamentable que se utilice este lenguaje, simplemente reitero, sin justificación real.

Sexto, argumentan en el dictamen que el Consejo Consultivo de crearse estaría generando una burocracia y tomando atribuciones de otras Secretarías como la de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades y de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal. lo cual es erróneo, pues de la lectura de la propuesta de la iniciativa que presenté es justamente que en el seno del Consejo Consultivo todas y cada una de las Secretarías participen y a partir de las atribuciones que todas y cada una de ellas tienen en el marco de la Ley Organica, desarrollen sus atribuciones y facultades cuyo objetivo sea eficientar los recursos económicos, así como las acciones y políticas públicas que de acuerdo a sus programas anuales desarrollen para la zona.

Las Secretarías y el Consejo Consultivo tendrían que ponerse de acuerdo para que en función de los objetivos que se pretenden desarrollar realicen las acciones en el ámbito de sus atribuciones para eficientar los recursos económicos, para evitar lo que durante cerca de 20 años ha sido, es decir, el uso desordenado de los recursos económicos ha generado, como ya comenté, la alerta amarilla por parte de la UNESCO.

Aquí quisiera argumentar que en el Gaceta publicada el 30 de agosto, la Secretaría de Desarrollo Rural para la Equidad de las Comunidades da a conocer la segunda convocatoria 2011 del Programa Turismo Alternativo y Patrimonial de la Ciudad de México, denominada "Fomento al Turismo Alternativo y Patrimonial", en donde evidentemente está incorporado el asunto de Xochimilco.

¿Qué significa esto? Pues significa nuevamente que estamos burocratizando el trabajo que tiene que ser perfectamente coordinado por una sola entidad y entonces al de manera separada estar llevando acciones que beneficien a esa delegación, lo que se está haciendo es precisamente que no haya coordinación, y aquí está la prueba de lo que van a hacer en la Secretaría de Desarrollo Rural.

Bien, el titular de la Secretaría de Turismo señaló que está a favor de mejorar las condiciones turísticas de Xochimilco, incluso el Jefe Delegacional en



Xochimilco mediante un oficio OJDY/(muchos números)2011, de fecha del 1º de agosto de este año, dirigido al diputado Carlo Pizano Salinas, en su página dos y en el punto tres señala, y cito textual: "Por lo que respecta a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley del Consejo Consultivo de Xochimilco para su desarrollo turístico, evaluación y mantenimiento sustentable, resulta ser de suma importancia para Xochimilco nombrado Patrimonio Cultural de la Humanidad desde 1987 por la UNESCO, siga conservando y preservando la riqueza ambiental y turística que representa no solamente para la Ciudad de México sino también para la totalidad del país y el mundo entero. De igual forma, esta iniciativa refleja la importancia de coadyuvar a fomentar en las nuevas generaciones el cuidado de los ecosistemas endémicos que presenta la región de Xochimilco".

También quiero comentar que no hace mucho, ya aquí con estos papeles que traigo, pero no hace mucho, también se anunció que el Jefe de Gobierno le aplicaría 400 millones de pesos para poder acabar con todos los problemas que tiene Xochimilco, para rehabilitar sus lagos, para rehabilitar la actividad económica y productiva de la zona. No nos dice ni de donde va a sacar los 400 millones y esto es producto del punto de acuerdo como ya mencioné.

Es decir, como que hay una nebulosa, una nube ahí totalmente en donde por todas partes les están queriendo aplicar recursos a Xochimilco, por todas partes las dependencias involucradas también están queriendo aportar, pero reitero, nos parece que sería lo ideal a través de un ente que pudiera coordinar acciones y que fueran de manera seria, ordenada y, sobre todo, transparente, porque ha sido mucho dinero que se ha aplicado y no sabemos qué está pasando o en dónde está.

De igual forma me permito señalar que la secretaría técnica de la Comisión de Turismo durante la mesa de trabajo realizada en el mes de mayo de este año, señaló diversas observaciones a la iniciativa que hoy se está dictaminando, mismas que con toda oportunidad fueron aclaradas y contestadas por la de la voz por escrito a la secretaría técnica de dicha Comisión, sin que se haya recibido observación o comentario alguno por parte de la misma, ni mucho menos de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático; más aún, vemos con tristeza que no se tomaron

en cuenta el documento de referencia y que ninguno de los considerandos hace referencia a tópicos ambientales y de desarrollo sustentable y medio ambiente. Se ve que este dictamen lo elaboró solo la Comisión de Turismo.

Yo les pido nuevamente, compañeros diputados, que reconsideren el sentido del presente dictamen. que se estudie a fondo la iniciativa, si la figura que el Jefe de Gobierno ha planteado para la recuperación de Xochimilco es de la unidad de gestión, estamos de acuerdo porque creemos que sí necesitamos un ente que coordine esfuerzos y de acuerdo con los estudios y la recomendación de la UNESCO. por lo que tenemos que explorar la posibilidad y tenemos que darle orden al uso de los recursos, a los trabajos, a las acciones ambientales, turísticas, laborales, de desarrollo económico, transporte a Xochimilco. pues ante la falta de recursos económicos que la Ciudad enfrenta y que a partir del año que entra dejará de percibir derivado de la derogación de la tenencia, veamos al turismo como la mejor forma de generar recursos económicos a la Ciudad.

Finalmente y sobre la mesa dejo que en fechas recientes la Secretaría de Turismo federal anunció que nuestro país por concepto de turismo captó recursos económicos del orden del 7% de los ingresos.

Fijemos nuestros objetivos para incrementar hasta en un 20% la entrada de divisas a la Ciudad de México. que Xochimilco, al igual que el Centro Histórico, el cual en los últimos 10 años se ha recuperado y es sitio obligado de los turistas internacionales, al igual que la Basílica de Guadalupe, que sea un lugar de visita obligada como lo son también las pirámides de Teotihuacan. Chichen Itza, las barrancas del cobre, etcétera y creemos que la figura que se creó con el Centro Histórico sí le ha dado dinamismo y sí le ha dado la posibilidad de que lleguen más turistas a conocer el centro.

Esto sería todo, y yo sí reiteraría que se pudiera revisar mucho más la iniciativa, que se pudiera dictaminar por parte de ambas Comisiones y que se tuviera muy en claro y reitero que el único interés que tuvimos, porque no tenemos ningún interés político y menos por la que habla en esa delegación, el único interés es devolverle la grandeza a un lugar que es histórico, que es cultural y que no solo nos interesa a los del Distrito Federal, les interesa a

todos los mexicanos que viven en este país porque lo ven también como una maravilla de lo que arquitectónica y culturalmente significa para los mexicanos.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Diputado Juan Carlos Zárraga, adelante, y luego el diputado Uriel González, y luego pediría yo la palabra para plantear algunos temas que ha planteado la diputada Alicia Téllez.

**EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.-** Con su venia, diputado Presidente.

A mi me parece, diputada Alicia, que realmente señalar que el dictamen no cumple con lo del artículo 63 que usted claramente menciona, si es algo que la Presidencia debería analizar y me parece una afirmación demasiado fuerte; es más, yo le digo, si usted demuestra de manera fehaciente que así es, yo soy el primero en pedir la renuncia del secretario técnico de la Comisión de Turismo porque no sabe elaborar dictámenes, no creo que sea el caso, pero si fuera el caso se soluciona de manera muy sencilla, renuncia el secretario técnico y se acabó.

Pero el anuncio de crear un consejo consultivo, a mí me surgen dos dudas: la primera de ellas, este consejo consultivo va a estar sus decisiones por encima de las decisiones que pudieran tener las propias Secretarías federales y locales, es más este consejo tendría facultades para decidir sobre cosas que le corresponderían decidir a una Secretaría del Medio Ambiente, a una jefatura delegacional o a una Secretaría de Turismo del gobierno de la Ciudad.

Porque yo creo que no se trata de crear un consejo que esté por encima sus decisiones de las autoridades competentes y mucho menos se trata de que ese consejo se pueda pervertir por después ver que se están incluyendo ahí unos prestadores de servicios que pretendan decidir de manera unilateral acciones que tienen que ver con Xochimilco. No.

Yo creo que evidentemente hay un flujo de capital que se tiene que aclarar cómo se está usando y en qué se está usando, en eso coincido con usted. Son muchos los anuncios de que se le va a invertir a Xochimilco dinero, pero habría que tener claridad de que esos recursos realmente lleguen a Xochimilco y no anden en otros lados, en eso coincido con usted.

Si me preocupa el asunto de este consejo, yo creo que con el consejo no se resolvería la problemática, yo creo que a lo mejor para resolver la problemática lo que tendríamos que hacer los diputados es empezar a auditar los recursos que ya están asignados y ver que se hayan llevado a cabo las obras o los compromisos que se haya hecho quien los haya hecho sobre este tema. yo creo que por ahí debemos de empezar.

Me parece también que aquí en el cuerpo del dictamen señala claramente que se le pidió opinión, así lo entiendo, si no el Presidente lo aclarará. a algunos actores del gobierno de la Ciudad sobre este tema y al día de hoy no han contestado. Aquí la Secretaría de Turismo no ha contestado, la Secretaría del Medio Ambiente, la de Desarrollo Rural y la SEDUVI.

Entonces yo creo que también sería importante, después de estas auditorías, ver qué opina los propios órganos de gobierno y buscar una solución integral, que yo creo que rebasa por mucho la creación de un consejo. yo creo que el crear el consejo no va a solucionar el problema; lo que es urgente es que los recursos lleguen de manera inmediata y se apliquen de manera visible y que no estemos nosotros aquí pensando que si el periódico que ya se invirtieron 30 millones no sepamos en qué se invirtieron los 30 millones. Me parecería lamentable que nosotros como órgano legislativo que tenemos la facultad de fiscalizar los recursos públicos no sepamos dónde se está gastando el dinero. Entonces yo creo que deberíamos empezar por ahí.

Dejar en un análisis muy claro para posterior encontrar una solución integral a Xochimilco. yo creo que todos los diputados, diputada Alicia Téllez, le vamos a entrar a ese tema porque evidentemente nos interesa que sea un patrimonio mundial y que evidentemente ese estatus lo mantenga por muchos años porque es para beneficio no solo de la Ciudad, sino del país.

En ese tenor yo creo que el dictamen se debe votar en los términos que viene, y entrarle sí con un compromiso muy claro de Comisiones Unidas a empezar una auditoría de estos recursos y buscar una solución integral para Xochimilco, que rebasa por mucho la creación de un consejo.

Es cuanto. diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Juan Carlos Zárraga.

Le cedemos el uso de la palabra al diputado Adolfo Uriel González.

**EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN.-** Con su venia, diputado Presidente.

Yo iniciará, diputada, si me hiciera favor de contestar una pregunta, como confirmar una cifra que usted mencionó al iniciar su exposición. ¿dijo que se le asignaron 10 millones de pesos al mercado de Cuemanco o es un error?

**LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.-** No, al mercado de flores del centro de Xochimilco.

**EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN.-** Empezaría por eso, diputada. No se le asignaron 10 millones de pesos al mercado de Cuemanco que usted afirmó en su exposición, ahí está la versión estenográfica.

Dos, efectivamente hay un problema de inundación en esa zona porque Xochimilco tiene problemas de hundimientos diferenciales, desafortunadamente.

Quisiera comentarle, diputada, que el mercado de plantas y flores de Cuemanco no está legalmente registrado como un mercado, sino tiene la figura de una concentración y eso legalmente ha impedido que se pueda invertir.

Durante un buen rato se ha estado dialogando con los representantes de manzana de ese mercado para que se pueda constituir una figura jurídica, la que ellos quieran, pero que eso nos permita invertir de manera legal, porque las inversiones que ahí se hacen que son paliativos no tienen un sustento legal y sí sería más problemático.

Yo creo que sería importante, diputada, con ese entusiasmo que ha tenido ahí por Xochimilco, que pudiera conocer más a fondo esta dinámica de la figura jurídica que tienen los prestadores, se les ha apoyado ahí con publicidad, con algunas cosas, pero no podemos, como usted bien dice por el bien de Xochimilco, tratar de decir conceptos que no son los reales y lo que legalmente impide invertir y que no sería correcto aplicar recursos que no están sustentados en una concentración y no en un mercado que sería la figura más correcta.

Por otro lado, también me llama mucho la atención esta mención que comenta del patrimonio cultural de la humanidad, sí quiero decirle muy breve en unas cuantas palabras, que en 1987 se declaró a Xochimilco patrimonio cultural de la humanidad y durante 10 años jamás se elaboró el programa de manejo, que era una obligación de la autoridad en turno. ¿Qué pasó? Que se quedó en falta, fue hasta el año 97, 98 que intervenimos para que se pudiera formular el programa de manejo que es el documento rector de un área natural protegida de esta naturaleza. Pero no solamente eso, diputada, no se le invirtió un centavo –réviselo- a Xochimilco patrimonio cultural de la humanidad.

Nada más recordarle que en el año 2000 iniciamos nuestros trabajos con la UNESCO para que de esa manera pudiéramos elaborar este programa rector, ahí está un programa rector que está hasta el año 2020, la UNESCO nos dio asesoría, pero no nos dio un solo centavo porque no tienen recursos para aplicar de manera líquida a Xochimilco.

Hoy coincido plenamente con usted que todos queremos que se salve y se rescate, que esté Xochimilco posicionado: sin embargo, el abandono fue de muchísimos años, diputada. Hoy creo que usted y todos nosotros hemos hecho un esfuerzo importante, hay que redoblarlo, ya hablaré más adelante de lo que hoy se está haciendo y de lo que se ha venido haciendo por Xochimilco.

Reiterar además de estos conceptos que no son los reales que usted comentó, que además de eso la creación de un consejo consultivo nos duplica tareas y funciones que lleva cada uno de los gobiernos federal, local y el gobierno central y eso no nos ayuda mucho, si eso fuera importante para el rescate claro que sería fundamental hacerlo, hoy tendríamos que apelar a la conciencia de todos los ciudadanos.

¿Sabe qué pasó cuando expropiaron toda esa zona? Los productores dejaron muchos de producir y dejaron de atender lo que hacían, que era producir el campo y además limpiar los canales que cada uno de ellos hacía. Hoy pareciera que toda la tarea es del gobierno, pareciera que señalamos siempre a un responsable de que se dejan de hacer las cosas. Hoy nos damos cuenta de cuán equivocados estuvieron los gobiernos que hicieron esta expropiación, además de manera no solamente brutal, sino expulsaron a miles de productores y campesinos de Xochimilco de sus propias tierras.

Busque el decreto de expropiación de los ejidos de San Gregorio Atlapulco y de Xochimilco cuando se expropiaron en el año de 1992, la brutalidad con la que la hicieron, inundaron todas las tierras para poder hacerlo. No hablemos de política, diputada, hablemos de quién deterioro completamente a Xochimilco. lo inundó y hoy nuestra obligación es, la responsabilidad es sacarlo adelante, pero no de esa manera, yo creo que es sumando esfuerzos.

Durante 3 años y por cuarto año consecutivo se han solicitado 800 millones de pesos para continuar con el programa, no que la autoridad local está implementando, sino que la UNESCO determinó por 20 años para el rescate. ¿Y sabe cuándo declararon a Xochimilco en riesgo? En el año 97, dijo la UNESCO hasta aquí, Xochimilco está en riesgo, y hasta hoy la UNESCO sigue sin dar una nueva connotación de Xochimilco en riesgo.

Hay que reconocer los esfuerzos, y no es un asunto de descalificaciones. Yo coincido y me sumo a la propuesta del diputado Juan Carlos Zárraga, en el sentido de darle un seguimiento, a lo mejor crear una Comisión Unida de Medio Ambiente y Turismo para darle un seguimiento a los recursos, para que efectivamente no digamos dónde está todo lo que se ha aportado, vamos a ver dónde está cada peso y cada centavo y en qué se invierte y ya más adelante daremos a conocer el programa que se estructuró y que se arrancó el día de ayer para unir esfuerzos a favor de Xochimilco patrimonio cultural de la humanidad.

Por lo tanto yo estaría a favor hoy de que se rechace esta propuesta de crear una iniciativa de ley que no es congruente con la realidad de Xochimilco.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Reconozco la asistencia del diputado Víctor Varela, para efectos de asistencia.

Antes de cederle el uso de la palabra a la diputada Lourdes Amaya, quien ha solicitado el uso de la palabra, yo haré algunas alusiones a lo planteado por la diputada Alicia Téllez.

En términos del artículo 63 de la Ley Orgánica, el dictamen que ponemos a su consideración contiene las partes que señala el propio 63. Evidentemente el 63 también habla de la fundamentación y motivación del dictamen. Desde la perspectiva de estas Presidencias, que por cierto el dictamen fue elaborado en

trabajo, como lo marca la Ley Orgánica, tanto la Comisión de Medio Ambiente como la de su servidor y los Presidentes asumimos plena responsabilidad sobre lo que presentamos ante ustedes sabiendo que esto es perfectible.

Nos parece que el considerando octavo señala las fundamentaciones y motivaciones por las cuales nosotros estimamos y ponemos a consideración de esta Comisión por qué encontramos duplicidad en la propuesta. Yo haría una anotación de lo que mencionó usted diputada Téllez en relación al foco amarillo que señala la ONU. Yo no he encontrado, de las consultas que hemos solicitado, una declaración en tal sentido. Incluso yo haría mención a un considerando que usted incluso puso en el punto de acuerdo que discutiremos después de aprobar o no este dictamen, el séptimo, usted menciona en su punto de acuerdo que de acuerdo a la titular del consejo internacional de sitios y monumentos en México, si bien es cierto no existe la intención de quitar el nombramiento de patrimonio de la humanidad de Xochimilco, y sigue usted haciendo algunas alocuciones.

Lo que la Comisión de Turismo y la Comisión de Medio Ambiente van a poner a consideración y pone a consideración de ustedes es: Uno, creemos que la propuesta de nueva estructura no es la adecuada, por lo menos nos parece que lo que está proponiendo el gobierno de la Ciudad y ahorita haré mención de ello, nos parece la ruta más indicada. Pero estas Comisiones incluso reconocen que hay mucho por hacer en Xochimilco y por eso ponen en propositivo el punto de acuerdo que usted presentó. Eso para que pudiera tenerse en mente de los demás integrantes qué se está pensando al momento de dictaminar estos puntos.

Entendiendo que los dictámenes son perfectibles, estamos proponiendo a los integrantes de la Comisión sustituir el noveno considerando para poner uno que diga la siguiente redacción:

Noveno.- Consideramos que la ruta seguida para el Centro Histórico de crear una autoridad que supervise la ejecución y atribuciones de las distintas autoridades competentes debe ser el camino a seguir en el caso de Xochimilco. Lo anterior es así dado que se trata de un proceso gradual que no supone de inmediato la creación de organismos o carga presupuestaria por la creación de nuevas instancias de gobierno, sino conforme se fortalece la coordinación de



autoridades se genera una sinergia que supone ahorro en recursos económicos y de esfuerzo de servidores públicos.

Es decir, en la reunión de inicios de agosto el año pasado con las distintas autoridades federales, locales y delegacionales, con la presencia de autoridades de la ONU al respecto, marcó una ruta que nos parece desde las Comisiones el adecuado, es decir primero crear una instancia de coordinación que no supone de un inicio crear un nuevo organismo y después si es insuficiente este espacio de coordinación que era necesario constituir y que ya se constituyó, si después se requiere la creación de un organismo particular entonces sí analizarlo, pero primero nos adecuado que primero sin crear un organismo nuevo hacer una instancia de coordinación que ya se ha puesto sobre la mesa y se puso al inicio del mes pasado y después si esto se requiere en base a la experiencia de lo avanzando, entonces presentar la iniciativa.

Yo haría esos considerandos a algo que usted comentó diputada Téllez en relación al dictamen y los Presidentes sostenemos la propuesta que hemos puesto a su consideración.

Damos el uso de la palabra a la diputada Lourdes Amaya.

**LA C. DIPUTADA MARIA DE LOURDES AMAYA REYES.-** Yo nada más para comentar respecto a lo que comentaba el diputado Zárraga, a mí me parece muy importante efectivamente crear ya sea una comisión o ver la manera para efectivamente revisar todos los fondos y recursos que se han dado o que se presume se han dado a la Delegación Xochimilco para este tipo de mejoras.

Yo sí estaría porque pudiéramos elaborar algo en conjunto para rescatar esta parte.

**EL C. PRESIDENTE.-** Si le parece, diputada, podríamos poner este tema para asuntos generales. Yo de entrada, no sé qué opine el diputado Presidente, es un asunto que pudiéramos desde reuniones de trabajo en las Comisiones Unidas darle seguimiento. Yo creo que lo que propone el diputado Zárraga y lo que han secundado los demás diputados, creo que vale la pena hacerlo.

La diputada Alicia Téllez y después pondría a consideración de los presentes si el asunto está suficientemente discutido.

**LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SANCHEZ.-** Yo quisiera comentar y por alusiones en algunos casos dar respuesta y en ese orden de importancia lo voy a hacer.

Efectivamente el mercado que se inundó fue el de Cuemanco, yo lo hice como un ejemplo, a lo mejor no quedó claro, pero lo que yo quiero decir es que si se etiquetaron 10 millones para lo que tenía que ver con el mercado de flores en Xochimilco, no en el de Cuemanco, reitero, pero lo hice de manera de ejemplo, y no se han aplicado desde que lo aprobamos el año pasado, pues qué nos podemos esperar de lo que si se inundaron.

También les quiero decir una cosa, yo he estado platicando con los locatarios del mercado de flores de Xochimilco y no tienen ni 15 días o menos tal vez que nos fueron a ver, para decirnos que el Delegado no les iba a poder dar los 10 millones que porque no tenía dinero y que solamente les iba a dar 6, pero que por favor yo no dijera, que lo único que tenía que suceder es que yo les ayudara que cuando menos esos 6 millones se aplicaran.

Yo le dije que eso era imposible, estaban etiquetados y era una instrucción de otro poder que es el Legislativo, porque yo no digo que necesariamente tengamos que pedirles en muchas ocasiones comentarios tal vez, pero no acciones que se tuvieran que ejecutar y tenérselas que pedir al Ejecutivo, por eso somos dos órganos diferentes y eso me ha sorprendido muchísimo desde que estamos en esta Legislatura que hay que pedirle siempre permiso al Jefe de Gobierno para hacer cosas.

Entonces este era el ejemplo y es sorprendente que el Delegado se preste para recortarles 4 millones a un recurso que fue aprobado aquí y que era para el mercado de flores, lo ponía como ejemplo, si se inundó el de Cuemanco, pues ya se imaginan qué va a pasar con el otro que es todavía es mucho más viejo.

La otra cuestión que quiero comentar ya que estamos hablando de cifras, es que el Consejo Internacional de Sitios de la UNESCO que preside la doctora Olga Uribe, ella fue la que nos habló que efectivamente la alerta de estar en semáforo amarillo Xochimilco fue en el 2006, no en el 97 y está documentado e hicimos una conferencia de prensa con la doctora y con especialistas que están

aquí en México, pero que son de la UNESCO ante la preocupación de lo que está pasando en Xochimilco.

Por otro lado yo sí quisiera decir que los gobiernos cuando lo hacen mal evidentemente que hay que descalificarlos y yo estoy en esa posición, si en el 92 lo hicimos mal, pues hay que descalificarlo, pero no yo creo que por eso los gobiernos que sigan, sigan diciendo que pues hay que descalificarlo en lugar de corregirlo y hace más de 10 años que no se le mete un peso de manera seria a Xochimilco y entonces digo para qué están los gobiernos. Entonces yo digo que es para corregir y que también yo pienso que es evidente que si bien están viendo como se les está cayendo Xochimilco, no se posible que les estén mermando en 4 millones que es nada a gente, vecinos de Xochimilco, que se dedican a eso, porque la mayoría de la gente que vive en Xochimilco se dedica precisamente a actividades que genera el propio lago de Xochimilco y algunos cultivos que se abandonaron y sabemos por qué se abandonaron, porque no se genera empleo, porque no se generan oportunidades para que los vecinos de ahí a través de esta actividad turística puedan seguir avanzando.

Por otro lado, bueno yo le contestaría al diputado Pizano, en el sentido de que no nos pareció suficientemente fundamentado y motivado parte de nuestros considerandos y que como yo dije aquí, todos los documentos son perfectibles, pero también como usted comentó, que comentó en el mismo sentido, que cualquier documento puede mejorarse y ese era nuestro reclamo y eso nos hizo sentir que por eso el resolutivo no iba en positivo, sino en negativo.

En lo que nos comentó el diputado Zárraga, yo sí quisiera comentar que este Consejo precisamente está pensado para comentar acciones, nunca por encima de las facultades federales y mucho menos de las secretarías locales o al revés pues en ese sentido, porque precisamente está ahí para coordinar acciones y para hacer las propias desde las facultades que tiene cada secretaría para poderlo desarrollar.

A mí me parece que si hubiera un Consejo Consultivo sería mucho más fácil impulsar todas las auditorías que se tuvieran que hacer para sabe a dónde se están canalizando los recursos que no sabemos en dónde están, porque precisamente por los actos aislados que tiene cada dependencia es mucho más difícil penetrar al problema integral que tiene Xochimilco.

Así que a través de una instancia como esta, pero también como aquí lo mencionaron, acaba de informar el jefe de gobierno de la unidad de gestión. el nombre sería lo de menos, lo que queremos es precisamente que se coordinen acciones para llevar a cabo trabajos de manera integral y ahí sí no está diciendo en qué los va a aplicar, dice que los 32 millones de pesos que las instancias federales le otorgaron a Xochimilco desde principios de años y que no sabemos en donde están, ahora está diciendo de acuerdo a lo que se publicó, que bueno yo creo que los medios y aquí están, pues no les pueden decir que mienten, digo alguien les tuvo que haber dado esa información.

Entonces ahí se dice que se aplicarán 32 millones a la Unidad de Gestión, no sabemos ni cómo ni para qué, si para una estructura, si para aplicarlos ya en lo que tiene que ver con la operación de programas directamente en el campo y en dónde se sigue descomponiendo todo esto para Xochimilco. precisamente en la creación de este programa que va a depender de desarrollo rural. precisamente de ahí, ahí es todavía meterle como dicen dinero bueno al malo porque no se sabe bajo qué principios ni bajo qué coordinaciones ni qué cosas exactamente se van a hacer.

Aunado a esto están los otros 400 millones que tampoco sabemos, ni siquiera sabemos si los tienen, ni siquiera en dónde los van a aplicar, por eso nosotros quisimos venir a esta reunión a insistir que sí necesitamos un ente que coordine para que instruya auditorías, para que defina programas y para que sienta a todos los involucrados y para que no sigamos en esta maraña o telaraña que no permite que Xochimilco se desarrolle.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada Téllez.

Le pediría al diputado Zárraga, brevemente si es posible, me pide el uso de la palabra.

**EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.-** Lo tomaré en consideración diputado Presidente.

Diputada. simplemente el Artículo Cuarto de la iniciativa que usted promovió que habla de las funciones que tendrá y los fines que tendrá el Consejo. dice que de entrada el Consejo deberá participar en el cobro por servicios

ambientales de la zona y eso no es facultad de ningún Consejo. Para eso existe una Secretaría del Medio Ambiente.

Luego, también el Consejo va a elaborar el informe del desarrollo sustentable de la zona turística de Xochimilco. ¿Entonces para qué tenemos una Secretaría del Medio Ambiente y para qué le asignamos recursos a la Secretaria del Medio Ambiente?

Entonces ahí es donde yo señaló claramente que como está diseñado este Consejo, esas funciones le corresponden ya a un órgano de gobierno que ya está definido.

Si la motivación es para coordinar auditorías, perdón para eso estamos los diputados. Aquí podemos ahorita y eso me gustaría que saliera de resolutivo en asuntos generales o en donde los Presidentes lo estimen conveniente, bueno vamos a auditar, vamos a pedir que se auditen. En las cifras que usted ha dado van 432 millones más lo que se acumulen.

Entonces si estamos hablando de 432 millones que andan volando y que no han llegado a Xochimilco, los diputados sí podemos solicitar que se auditen los órganos que se tengan que auditar y que se nos entregue un informe puntual. Para eso necesitamos un Consejo.

Luego, si este Consejo además también va a tener que ver con la reubicación del comercio que se realice en la zona, pues yo sí creo que entonces para qué tenemos a SEDECO. Entonces yo ahí es donde mi preocupación es, le estamos dando facultades a un Consejo que ya tienen Secretarías de Gobierno.

Yo sí creo que es necesario auditar los recursos y que exista una coordinación para que estos recursos se apliquen de manera eficiente en Xochimilco y de manera urgente. En eso yo coincido plenamente con usted, pero yo sí creo que este Consejo no nos ayudaría a hacer eso con la prontitud que esto requiere porque de aquí a que se apruebe, en el caso de que se aprobara esto, que se integre el Consejo y que empiece a funcionar, bueno ya estamos en la VI Legislatura y Xochimilco ya tendrá un año de atraso de cuando menos 432 millones de pesos que no están aplicados.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado.

Pediría ya consultar como lo había pedido, si el asunto está suficientemente discutido, tenemos otro dictamen, y haría la consideración. Discúlpeme diputada Téllez, pero ya había anunciado este cuestionamiento.

Pregunto a los diputados en votación económica si consideran el asunto suficientemente discutido.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

Se encuentra suficientemente discutido el dictamen.

Pasamos a la votación, como yo anuncié al inicio, puse a consideración de ustedes una nueva redacción del Noveno Considerando, lo pongo a consideración en votación económica si se acepta esta nueva redacción del Noveno Considerando. Vuelvo a leer el Considerando para su conocimiento. El nuevo Noveno diría.

*Noveno - Consideramos que la ruta seguida para el Centro Histórico de crear una autoridad que supervise la ejecución y atribuciones de las distintas autoridades competentes debe ser el camino a seguir en el caso de Xochimilco.*

*Lo anterior es así dado que se trata de un proceso gradual que no supone de inmediato la creación de organismos o carga presupuestaria por la creación de nuevas instancias de gobierno. sino que se conforme se fortalece la coordinación de autoridades se genera una sinergia que supone ahorra en recursos económicos y de esfuerzos de servidores públicos.*

Ese es el considerando que estoy poniendo a su consideración para ver si se incluye en la votación.

De manera económica consulta si se agrega esto para la discusión.

Diputado Zárraga.

**EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.-** ¿Cuál sería la motivación para cambiar el que ya está en el dictamen por el nuevo que usted propone, nada para tenerlo claro?

Gracias diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Porque nos parece que el noveno que está en el dictamen no precisa de manera lo que las Presidencias quisimos razonar y nos parece que el noveno logra decir lo que es fundamental. es decir que el Gobierno de la Ciudad ha decidido tomar la misma ruta del Centro Histórico para atender el caso de Xochimilco, es decir de entrada reconoce que habría que hacer algo para atenderlo porque no se estaba haciendo.

Dos, lo que se hizo en el Centro Histórico fue primero generar una instancia de coordinación sin generar una nueva infraestructura o un nuevo órgano desconcentrado, descentralizado, primero establecer un espacio de coordinación y luego si ese espacio de coordinación resultaba insuficiente, entonces sí analizar la creación o de un desconcentrado o de un descentralizado. Eso es lo que pone a consideración el considerando.

Sí, diputado Uriel González.

**EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZALEZ MONZON.-** Con su venia diputado Presidente.

Una duda nada más, en la declaratoria del año 87 declara un fideicomiso para Centro Histórico y para Xochimilco, en la práctica no se ha realizado, pero sí considera un mismo programa rector. Para el Centro Histórico de Xochimilco no es de manera separada. Lo que se ha buscado es que haya equidad en la asignación de recursos porque aquí bien decía la diputada Alicia Téllez. no habemos de cosas políticas. El Gobierno Federal apoya a sitios patrimoniales a través de CONACULTA y cada año asigna una cantidad de presupuesto por lo menos hasta las que eran 9 ciudades determinadas sitios patrimoniales.

Entonces si sería bueno nada más revisar esa parte, diputado, a fin de no incurrir en alguna falta que la ruta que propone siga el Centro Histórico está incluida en la declaratoria. le hiciéramos una revisión muy ligera que no se ha aplicado. sería más bien el asunto en el caso del Centro Histórico.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Eso implicaría alguna modificación al considerando que estoy poniendo a consideración?

**EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZALEZ MONZON.-** Nada más en la última parte, diputado, si lo quiere volver a leer.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, lo anterior es así dado que se trata de un proceso gradual que no supone de inmediato la creación de organismos o carga presupuestaria por la creación de nuevas instancias de gobierno, sino que conforme se fortalece la coordinación de autoridades se genera una sinergia que supone ahorros en recursos económicos y de esfuerzos de servidores públicos.

**EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZALEZ MONZON.-** Pero es que al último...

**EL C. PRESIDENTE.-** Seguramente es la parte inicial, dice, *consideramos que la ruta seguida para el Centro Histórico de crear una autoridad que supervise la ejecución y atribuciones de las distintas autoridades competentes debe ser el camino a seguir en el caso de Xochimilco.*

**EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZALEZ MONZON.-** Exacto, yo ahí me refería a que se propone que la ruta a seguir como la que plantea Centro Histórico, aunque ya están incluidos ambos como Patrimonio Cultural de la Humanidad, están ambos en la misma declaratoria.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, hago la aclaración.

Lo que el considerando está poniendo a consideración es de que nos parece y la ruta que se ha planteado en la reunión del primero de agosto con las autoridades federales, locales y delegacionales es que vayamos a la creación de un organismo que también atienda a Xochimilco, pero con su propia particularidad.

Igual puede resultar que se le otorgue a la Autoridad del Centro Histórico también la responsabilidad sobre Xochimilco, pero por eso el Transitorio...

**EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZALEZ MONZON.-** Por qué no lo detallamos de esta manera.

**EL C. PRESIDENTE.-** Bueno hago entonces la aclaración en esa materia si ustedes me dan la libertad como redactor de poner esa cuestión y poner a consideración si agregamos el considerando como lo planteamos y con la modificación que usted señala.



En votación económica sometemos a consideración la modificación del noveno considerando en los términos ya planteados.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

Se aprueba por mayoría.

Le pido entonces al Secretario que en votación nominal ponga a consideración el dictamen a votación.

**EL C. SECRETARIO.-** Se somete a votación de izquierda a derecha el dictamen:

Axel Vázquez, en contra.

Víctor Varela, a favor.

Aleida Alavez, a favor.

Juan Carlos Zárraga, a favor.

Uriel González, a favor.

José Couttolenc, a favor.

Carlo Pizano, a favor.

Diputada Patricia Razo, a favor.

Lourdes Amaya, a favor.

Razú, a favor

Fidel Suárez, en contra

**EL C. SECRETARIO.-** 9 diputados a favor, 2 en contra. diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Queda entonces aprobado el dictamen en los términos ya discutidos.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que de manera inmediata realice acciones y políticas públicas para que se atiendan las observaciones y recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas relativas al grave deterioro que

presenta la delegación Xochimilco, la cual cuenta con declaratoria del patrimonio cultural de la humanidad, que presentó la diputada Alicia Téllez, por lo cual solicito a la Secretaría consulte a los diputados si se dispensa la lectura del dictamen y se procede a su inmediata discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, en razón que esta Comisión hizo llegar a ustedes el dictamen, preguntaría a las diputadas y diputados presentes si se dispensa la lectura del dictamen y se procede a su discusión de inmediato. Los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa de la lectura, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Simplemente para exponer brevemente la consideración que hacen estas comisiones.

Proponemos que se apruebe el punto de acuerdo por distintas razones:

1.- Que precisamente las recientes acciones del Gobierno de la Ciudad de constituir y sentar a la mesa a distintas instancias federales, locales y delegacionales, evidencian la necesidad de hacer una acción inmediata ante las condiciones en que se encuentra Xochimilco. El Presidente de la Comisión de Turismo, su servidor, en reuniones en Xochimilco y en distintas reuniones de trabajo que ha tenido la Comisión con por ejemplo trajineros de Xochimilco, nos han evidenciado que hay una necesidad de actuar en Xochimilco y que nos parece precisamente que esta necesidad de actuar supuso, como lo señala el cuarto considerando del dictamen, que el miércoles 10 de agosto se realizó en las instalaciones de la autoridad del Centro Histórico, la primera reunión de la Comisión Interdependencia para la Conservación del Patrimonio Natural y Cultural de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco con el fin de presentar la propuesta integral para solucionar la problemática ambiental, ecológica y social del patrimonio natural y cultura de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, a la cual asistieron dependencias federales, locales y delegacionales.

Dicha propuesta se realizó en base a un diagnóstico por parte del Gobierno del Distrito Federal en el cual se definen acciones para crear la unidad de gestión de la Comisión Interdependencial, con el fin de que sea un agente de

vinculación entre las diferentes áreas de gobierno y de la sociedad civil encargada del manejo del patrimonio.

Sin duda aquí hay una información que pudiera serle útil a la diputada Alicia Téllez, sobre el tema de los famosos 400 millones. En esta reunión se nos informó que esos 400 millones no son recursos nuevos, sino lo único que son es la suma de recursos que ya están presupuestados en Xochimilco, en Tláhuac, en Milpa Alta, en SEDEREC y en la Secretaría del Medio Ambiente. Vale la pena aclararlo, no es que se hayan destinado 400 millones de recursos adicionales, simplemente lo que se le presentó a la relatora de la ONU es la sumatoria de recursos sobre Xochimilco. Vale la pena para aclararlo. Es decir, sí se sabe que de esos 400 millones qué son, no son recursos adicionales, son simplemente la suma de recursos que ya estaban presupuestados.

Lo que el punto de acuerdo señala es que reconoce que el Gobierno de la Ciudad ha atendido a distintos llamados de que urge actuar y por eso el resolutivo que se pone a su consideración exhorta a acelerar las acciones y políticas públicas para atender las observaciones que haga la propia autoridad de Naciones Unidas en la materia.

Nosotros haremos una modificación al resolutivo para perfeccionarlo, pero éste es el sentido del resolutivo, en donde se aprueba el dictamen con la propuesta de la diputada Alicia Téllez, con modificaciones.

Habiendo hecho esa exposición, sometemos entonces el dictamen a discusión.

Diputado Uriel González Monzón.

**EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZALEZ MONZON.**- Con su venia, diputado Presidente.

Mi intervención, lo digo y lo reitero, es en los términos más honestos y transparentes a fin de poder, me quedo con las palabras siempre iniciales de la diputada Alicia Téllez, de rescatar y velar por Xochimilco, patrimonio cultural de la humanidad.

Primero, una pequeña observación, diputado Presidente, al dictamen. Xochimilco es declarado patrimonio cultural de la humanidad. No hay un decreto natural, porque la UNESCO evaluó y determinó que las chinampas

fueron hechas por el hombre, no fueron un producto de la naturaleza y hoy es patrimonio cultural de la humanidad.

Nada más es como comentario, diputado Presidente, para su consideración.

Dos, efectivamente como usted bien comenta, los diferentes partidos. y aquí reconocemos el trabajo que ha venido realizando la Comisión de Turismo y además el trabajo de la Comisión de Medio Ambiente, no solamente se hicieron exhortos, sino las comisiones que usted dignamente preside fueron a Xochimilco, hicieron recorridos, las comisiones de mercados, la Comisión de Medio Ambiente y creo que eso ha sido fundamental para que hoy se tenga un programa elaborado, ha coadyuvado de manera fundamental el que hoy se tenga esta actividad en Xochimilco.

Yo quiero mencionar nada más que el primero de agosto el propio Jefe de Gobierno y la Secretaría de Medio Ambiente anunciaron allá en Xochimilco este programa de rescate, que incluye los 400 millones de pesos que deberán aplicarse en las tres delegaciones, mención aparte la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, ya realizó sus primeras auditorías a las 16 delegaciones para que se dé transparencia en el uso de recursos hasta el último centavo. Es decir, esta Asamblea tiene su propio órgano de transparencia que es la Contaduría Mayor de hacienda.

En ese sentido, quiero comentarle que ayer iniciaron ya estos trabajos acelerados e importantes por el rescate de Xochimilco. Se inició con el programa que no solamente tiene la Comisión Interdependencia, sino también a consulta de la propia ciudadanía de Xochimilco, inicia con un programa operativo de limpieza de canales, de clausura de descargas de agua residual, incluye un trabajo fitosanitario muy importante de reforestación y de restauración de las riberas de todas las chinampas.

Continúa. estos son 32 millones que se están ya aplicando de manera acelerada y rápida e incluye posteriormente hasta el 2012 300 millones de pesos. donde ya se está revisando la infraestructura, es decir. la corrección e implementación de nuevas esclusas para evitar y mitigar los efectos de los hundimientos diferenciales, incluye la construcción y puesta en marcha de plantas de tratamiento para retirar las descargas clandestinas.

Hoy nada más decirles que alrededor de un metro se encuentra el drenaje por arriba de las descargas clandestinas y eso hace urgente la construcción de estas plantas de tratamiento para retirar todo este problema de contaminación del agua.

Entonces, yo pediría con su venia, diputado Presidente, a todas mis compañeras y compañeros, que sería innecesario este exhorto, primero porque el trabajo que ustedes han realizado como comisiones ha sido muy importante y fundamental y dos, porque esto ya se hizo, ya se inició, ya se está trabajando, se está trabajando de manera acelerada pero bien y de manera importante, incluye de aquí para adelante esperemos satisfactoriamente en esta V Legislatura ver aplicados con transparencia estos 400 millones de pesos y que hoy si hacemos una visita insisto en lo que comentaba el diputado Zárraga de auditar, esta Comisión podría ir y verificar el aceleramiento y puesta en marcha de todos estos trabajos.

Por eso invito a mis compañeros a que cuando hay qué exhortar, lo hemos hecho y nos hemos sumado sin escatimar y sin diferenciar ninguna delegación.

Hoy que se iniciaron, hoy que se está trabajando, hoy que hay un producto importante de trabajo de esta V Legislatura, me parece ya innecesario hacer este exhorto, pero sí la Comisión que deba verificar y revisar y evaluar, porque para auditar, ahí tenemos a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Monzón. Adelante, diputado. Después pediría yo el uso de la palabra para observaciones.

**EL C. DIPUTADO FIDEL LEONARDO SUAREZ VIVANCO.-** Compañeros y compañeras legisladores:

Quiero leer un pequeño documento que preparé y como bien saben y sin lugar a dudas Xochimilco es uno de los lugares más conocidos, emblemáticos y admirables del Distrito Federal.

Es Xochimilco, me sumo totalmente a la petición de la diputada Téllez, en donde se considera urgente devolver el esplendor y la grandeza de Xochimilco.

Xochimilco es grande no sólo por su territorio, sino por la maravillosa riqueza natural y cultural que proporciona. No por nada es considerado patrimonio cultural y con ello dignamente ha llevado no sólo la representación para la Ciudad de México, sino también de este bello país, pero lamentablemente existe una deficiencia administrativa de los recursos económicos que son de origen, dirigidos a efficientar el gasto para la explotación turística de manera correcta, transparente, responsable y sustentable.

Para que estas actividades se desarrollen sin dañar los ecosistemas y microecosistemas de Xochimilco y la zona patrimonial.

Compañeros Legisladores:

Nuestra función también debe desarrollarse con total responsabilidad y por ello debemos provocar que las nuevas generaciones tomen más serio el cuidado de los ecosistemas endémicos que presenta la región de Xochimilco y en general de toda la ciudad.

El medio ambiente no es cosa de partidos o colores, menos de caprichos. La alternativa es la Ley del Consejo Consultivo de Xochimilco, así que reitero nuestra negativa al dictamen, por el que el grupo parlamentario del PRI tiene un compromiso con la ciudadanía y nosotros encauzamos sus necesidades reales, procurando el fomento al empleo, al desarrollo sustentable y la preservación de los valores históricos, culturales que son el origen de todo grupo social.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Yo simplemente aclarar, que en esta ocasión, diputado, la propuesta de la diputada Alicia Téllez la estamos poniendo a favor, no en negativa y haré yo una rápida aclaración.

En relación al tema del patrimonio natural, no es que nosotros estemos diciendo que la declaratoria es en ese sentido, simplemente estamos haciendo referencias a la unidad que el propio Jefe de Gobierno está estableciendo y el propio Jefe de Gobierno habla de una propuesta integral para solucionar la problemática ambiental, ecológica y social del patrimonio natural y cultural de Milpa Alta.

No es una mención nuestra, simplemente estamos haciendo referencia a la que el Jefe de Gobierno está poniendo en documentos, entonces no estamos cambiando la calificación que hace el Jefe de Gobierno.

Dos, simplemente para seguir fundamentando el tema, lo que usted señala de las plantas de tratamiento, evidencia que había tarea que no se había hecho y que hay que realizar y que nos parece que la propuesta de la diputada Alicia Téllez pone sobre la mesa la oportunidad para que la Asamblea Legislativa, con la importancia que merece Xochimilco, se pronuncie de esta manera y lo que nosotros estamos haciendo es simplemente pedir que se aceleren las acciones y políticas públicas para atender las observaciones y recomendaciones de la ONU que existen y nos parece que lo único que estamos haciendo es reconocer en el propio dictamen que ya se instaló esta unidad que atiende la problemática, pero que nos parece importante que la Asamblea como representación popular, manifieste en representación de la gente de Xochimilco y de los interesados de este patrimonio cultural, que es importante acelerar el paso.

Nos parece por eso que resulta importante aprovechar lo planteado por la diputada Alicia Téllez y ponerlo en positivo.

Por eso es la propuesta de dictamen y yo simplemente haría una aclaración al resolutivo. En el resolutivo que tienen ustedes a su consideración, estamos hablando del grave deterioro que representa la delegación de Xochimilco, y lo correcto es decir *relativa al deterioro que representa la zona declarada patrimonio de la humanidad correspondiente a la delegación Xochimilco*, porque no es todo Xochimilco, es la zona declarada.

Por eso hacemos esta aclaración que después pondremos a consideración de los presentes.

Si no hubiere más comentarios, pondría a consideración de los diputados si el asunto se encuentra suficientemente discutido. Quienes estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

Se encuentra suficientemente discutido.

Simplemente pongo a consideración de ustedes, compañeros diputados, la modificación al resolutivo para cambiar la mención de deterioro que presenta la delegación Xochimilco, por la siguiente redacción: *deterioro que presenta la zona declarada patrimonio de la humanidad correspondiente a la delegación Xochimilco.*

Quienes estén por la afirmativa de esta modificación, en votación económica sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se modifica el dictamen en los términos resolutivos.

Ahora sí ponemos a consideración el dictamen en votación nominal. si me hace favor el Presidente de la Comisión.

**EL C. SECRETARIO.-** De izquierda los diputados.

Axel Vázquez, a favor

Víctor Varela, en contra

Aleida Alavez, abstención

Juan Carlos Zárraga, a favor

Uriel González. en contra

José Couttolenc, abstención

Carlos Pizano, a favor

Leobardo Urbina. a favor

Patrica Razo, a favor

Lourdes Amaya, abstención

Razú. en contra

Fidel Suárez, a favor

**EL C. SECRETARIO.-** 6 votos a favor, 3 abstenciones, 3 en contra.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se aprueba el dictamen en los términos presentados con la modificación antes señalada.

Pasamos entonces a asuntos generales.



Yo simplemente comentaría que he comentado con el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y estaremos de acuerdo en hacer sesiones de trabajo para revisar el tema de los recursos destinados al patrimonio cultural de la humanidad de Xochimilco. Ya los presidentes haremos las propuestas respectivas para su consideración y reunirnos a la brevedad posible.

No sé si hubiera algún otro asunto general.

Si no fuese así, damos por concluida esta sesión de comisiones unidas.

Gracias por su asistencia y muy buenas tardes.